

D Lorenzo Pagan Rubio = D Mariano Merono Benarezos = D Jose Garcia Legas
 D Antonio Jimenez Oton. D Miguel Marin Garcia. D Isidro Garcia Garcia y
 D Francisco Pagan Sanchez. Disponiendo seguidamente el Sr. Presidente, se
 tiendan estas partes parciales segun esta pre-
 venido por la misma ley Electoral, ma-
 para remitirla a la Coma Diputacion
 Provincial y otra para quedar archiva-
 da en esta Secretaria, anunciandole al
 publico con oportunidad y por el tien-
 po que la ley ordena, los resultados de
 este escrutinio. En cuyo estado y no te-
 niendo otros asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente dio por terminada la sesion
 que firmaron los Srs Regidores que saben
 de todo lo que yo el Secretario certifico:

V.º B.º
 Garcia

fui Presente
 Jose M.º Romero

Sesion Ordinaria
 del Sabado 26 de
 Diciembre de 1868.

En la Villa de Fuente Alamo a ve-
 nte y seis de Diciembre de mil ochos

cientos setenta y ochos: reunidos en estas
 sales consistoriales, los Srs Alcaldes D.
 Jose Garcia Guerrero, D. Antonio Incer-
 non Brucaneros y los Srs. Regidores D.
 Pedro J.º Torres. D. Candide Conesa
 D Lorenzo Pagan Rubio D Jose Soler
 camara D Fran.º Pagan Sanchez y
 D Domingo Alcaraz Mendoceros, prelo-
 citacion al efecto, y bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde primero D Jose Gar

Lorenzo Pagan

Candido Conesa

Domingo Alca

